Escaso margen de maniobra para recuperar días de pesca en el Mediterráneo

El sector pesquero resignado a cambiar los copos de las redes del Mediterráneo al ser la única vía para recuperar días de pesca.

El sector pesquero del Mediterráneo ha manifestado que el escaso margen de maniobra para recuperar días de pesca, tras la reducción del 79% de ellos impuesta por el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea el pasado diciembre, obliga a los pescadores a acatar con resignación el cambio en los copos de las redes, al ser la única vía que ofrece el mecanismo de compensación para recuperar todas las jornadas de faena. Así lo ha manifestado la Confederación Española de Pesca (CEPESCA) tras la segunda reunión mantenida ayer con Isabel Artime, secretaria general de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

De hecho, el sector sigue manifestando que estas decisiones van a poner en riesgo la viabilidad de muchas empresas y, consecuentemente, los puestos de trabajo dependientes de ellas, "*dado que la situación de muchos pescadores del Mediterráneo ya era muy precaria y estas nuevas medidas la complicarán aún más*", apunta Javier Garat, secretario general de CEPESCA.

En este contexto, CEPESCA reiteró ayer en la reunión la necesidad de abordar una serie de acciones para mitigar este impacto. Así, solicitó garantizar la recuperación de los días de pesca ante la obligatoriedad del cambio de redes; autorizar torzales[1] de 5 mm, promoviendo modificaciones legislativas para permitir su uso y apoyándose para ello en los estudios ya realizados por el Instituto Español de Oceanografía, que indican que no perjudican para nada a la selectividad de la red.

Igualmente, el sector solicitó la puesta en marcha de un plan de desguaces quirúrgico para poder ajustar la capacidad de la flota a los días disponibles y a las posibilidades de pesca, "*de tal manera que los que están en peor situación puedan abandonar la actividad de la forma más digna posible*", apunta Garat.

El sector también ha solicitado compensaciones económicas mediante ayudas por lucro cesante para hacer frente a la previsible pérdida de ingresos que se va a producir con el cambio de las mallas y, por último, mejorar la gestión de las vedas en las diferentes provincias y conseguir los mejores precios posibles en las lonjas, ajustando la oferta a la demanda.

El Plan Plurianual de Pesca en el Mediterráneo Occidental, en vigor desde 2020, ha supuesto desde entonces una reducción acumulada del 40% en los días de pesca, además de restricciones en las artes de pesca y cierres de zonas. En diciembre de 2024, el Consejo de Ministros de Pesca de la UE aprobó una nueva reducción del 79% de los días de actividad, y la posibilidad de mitigarlos parcial o totalmente mediante diferentes mecanismos de compensación[2].

Para el sector, estas medidas representan un sacrificio adicional tras años de esfuerzos por adaptarse a los criterios de sostenibilidad. CEPESCA ha advertido que, de seguir así, sin un equilibrio entre sostenibilidad ecológica y viabilidad económica, estas decisiones podrían conducir a la desaparición de muchos pescadores del Mediterráneo.

Por otro lado, durante la reunión, CEPESCA reconoció a la secretaria general de Pesca la flexibilidad mostrada para aceptar algunas propuestas del sector, como que se vayan a dar ayudas para cambiar los copos de las redes de pesca o que se vayan a certificar las mismas por los inspectores de pesca durante un año, prorrogable.

Por último, CEPESCA ha solicitado comenzar a trabajar ya en la modificación del reglamento que regula el Plan Plurianual del Mediterráneo con el fin de evitar en diciembre próximo una situación parecida a la actual. También solicita actualizar las evaluaciones científicas que permitan constatar la mejora de las poblaciones de peces, tras cinco años ininterrumpidos de medidas para reducir el esfuerzo y la mortalidad pesquera, así como para la protección de juveniles y reproductores de determinadas especies.

[1]Hilo o filamento que se utiliza para formar las mallas de la red.

[2] Hasta un 30% de días si se utiliza malla cuadrada de 45 milímetros para la pesquería costera y hasta un 50 % para la pesquería de profundidad con malla cuadrada de 50 milímetros. Vedas: 15% de días de trabajo por una veda temporal de cuatro semanas. 3 % de días por una veda de 800 a 1.000 metros de profundidad y otro 10% por parada de 6 semanas entre 100 y 500 metros de profundidad. Por último, un 3% de jornadas si el sector introduce “puertas voladoras” (utilizada ya por parte de la flota).